

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
PROYECTO H-2-O S.A. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-084-21

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-PROY-FED-CI-084-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **PROYECTO H-2-O, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "**ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO.**"

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021.**

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL **ARQ. JUAN CARLOS ARRIERO OLVERA**, RESIDENTE DE OBRA Y POR OTRA PARTE "**EL CONTRATISTA**" EL [REDACTED] RESPONSABLE DEL SERVICIO Y ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NÁÑEZ**, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y EL **ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA**, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 1,466,120.26	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	-	ANTICIPO	\$ 439,836.08
MONTO TOTAL	\$ 1,466,120.26		

MONTO TOTAL ASIGNADO \$1,466,120.26 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 26/100 M.N.). ANTICIPO DEL 30%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	02-AGO-21
CONTRATO TERMINO	29-NOV-21

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	02-AGO-21
REAL TERMINO	29-NOV-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	120 DÍAS
------------------	----------

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
PROYECTO H-2-O S.A. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-084-21

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	3517-29958-5	\$ 439,836.08	ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	3517-29959-0	\$ 146,612.03	ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
DE VICIOS OCULTOS	3517-30307-3	\$ 146,595.39	ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN (30 DE NOVIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA **29 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 335,390.10	02-ago-21	-	01-sep-21	\$ 100,617.03
E-02 (DOS)	-	\$ 580,597.08	02-sep-21	-	01-oct-21	\$ 174,179.13
E-03 (TRES)	-	\$ 333,334.77	02-oct-21	-	31-oct-21	\$ 100,000.43
E-04 (CUATRO)	FIN	\$ 216,631.96	01-nov-21	-	29-nov-21	\$ 65,039.49
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 1,465,953.91	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 439,836.08

SALDO POR CANCELAR	\$ 166.35	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	-----------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$1,465,953.91 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NUEVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 166.35 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.).

VII. RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS. EN LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".



001061

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
PROYECTO H-2-O S.A. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-084-21

000003

VIII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL ADEUDO QUE TENÍA "LA CEA" A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR UN IMPORTE DE \$333,334.77 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) QUE CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN E-03 (TRES) Y \$216,631.96 (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA UN PESOS 96/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y QUE CORRESPONDE A LA ESTIMACIÓN E-04 (CUATRO) FINIQUITO FUE CUBIERTO EN SU TOTALIDAD, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021.**

IX. **ANTECEDENTES. ENTREGA – RECEPCIÓN. EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.**

X. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ARQ. JUAN CARLOS ARRIERO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA, LEVANTAN LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:**

- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO
- EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" CUYO IMPORTE A QUEDADO PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRAN EL SALDO SEÑALADO EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DAN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

Handwritten signature

Handwritten signature





001062

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
PROYECTO H-2-O S.A. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-084-21

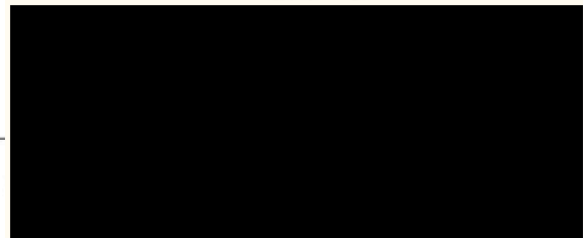
XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

POR "EL CONTRATISTA"

000004

ARQ. JUAN CARLOS ARRIERO OLVERA
RESIDENTE DE OBRA



TESTIGOS

POR "LA CEA"

POR "LA CEA"

LIC. HECTOR JAVIER CASTAÑEDA NÁÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA
JEFE SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-PROY-FED-CI-084-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN: "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO, UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.